ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

PRE CONTRACTUAL	CODIGO: F-GC-032
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 12/01/2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor **CAREN YULISA BOTERO TOBÓN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 1.036.785.683de La Unión Antioquia, ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LAS ÁREAS DE TÉCNICA VOCAL, TECLADO FUNCIONAL Y BAJO FUNCIONAL DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA."***

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesaria, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales en el apoyo a la gestión.

Para constancia se expide y se firma en LA UNIÓN, departamento de Antioquia, a los (14) días del mes de enero de 2026.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Proyectó: Maricela Toro Londoño – Técnica Administrativa.